REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 33/14

ADQUISICION DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS FOTOCOPIADORAS

EXPTE N° 337 109, ID N° 283 952

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las diez horas, se reúnen el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado César Cáceres Benítez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Segunda Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Lourdes Noelia Aquino, Jefe de Sección Informática, el Lic. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el Ing. Carlos Guillermo Parisi Ríos, Técnico de la Sección de obras civiles, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Número cinco del siete de febrero del dos mil catorce, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQUISICION DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha nueve de diciembre del año dos mil catorce, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICION DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 65/14.-

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

OFERENTES	AMADEO VINADER		ALTERNATIVE		COMPUGRAF S.R.L.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple	

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple		Cumple		Cumple	
V. Otros Documentos						
• Certificado emitido por del MIC (la no presentación no será causal de descalificación)	Cumple		Cumple		Cumple	
• Balance General y Estado Financieros de los tres último ejercicios fiscales (2011 / 2012 / 2013)	Cumple		Cumple		Cumple	

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Observaciones hechas por los Oferentes:

a) Compugraf S.R.L.:

a.1) Que la Empresa Unipersonal Amadeo Vinader Ruoti, según formulario de presentación de Ofertas, presenta la marca "MULTIGRAPH" la cual es consumible – compatible y no reúne las condiciones solicitadas de acuerdo a lo que solicita el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo C, de las Especificaciones Técnicas.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Este comité considera que la presente observación no descalifica la oferta, atendiendo que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnico por ser un producto que cuenta con los registros y habilitaciones correspondientes que demuestran la originalidad de los mismos.

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación:

A) Recomiendan a djudicar la **" ADQUISICION DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"** a la empresa **"AMADEO VIDAL VINADER RUOTI"** con RUC N° 701932-7; **los lotes N° 1; 2; 3; 4; 5 y 7** por ser la oferta más baja y la que presenta todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.

B) Recomiendan a djudicar la **" ADQUISICION DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"** a la empresa **"ALTERNATIVA S.A."** con RUC N° 80037264-6; **el Lote N° 6**; por ser la oferta más baja y la que presenta todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.

C) Recomiendan declarar desierto **el Lote N° 8** de la **"ADQUISICION DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"** atendiendo que ninguno de los oferentes cotiza el mismo.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las once horas.

.....
Magistrado Blas Eduardo Ramirez
Miembro del Trib. de Apel. 1ª Sala.

.....
Magistrado César Cáceres Benítez
Miembro del Trib. de Apel. 2ª. Sala

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITE DE EVALUACION ★ Circunscripción Judicial de Itapúa

.....
Lic. Lourdes Noelia Aquino
Jefa de la Sección de Informática

.....
Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ ADMINISTRACION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ★ Circunscripción Judicial de Itapúa

.....
Ing. Carlos Guillermo Parisi
Técnico de Obras Civiles

.....
Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico de Presupuesto y Contabilidad

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 3786
Recibí hoy: 10 DIC. 2014
Hora: 13:00
Firma: Florencia Ferreira

Florencia Ferreira Noskaluk
Asistente Administrativo